

**NOMBRAMIENTO de D. Rafael Blázquez Martínez, de 6 de mayo de 2002, como Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Ingeniería del Terreno adscrita al Departamento en constitución de Ingeniería de Caminos, en virtud de concurso (publicado en BOE de 24-5-2002 y DOCM de 20-5-2002).**

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 2001 (B.O.E. de 17 de julio de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Rafael Blázquez Martínez con documento nacional de identidad número 51.435.501 Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Ingeniería del Terreno» adscrita al Departamento en constitución de Ingeniería de Caminos, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 6 de mayo de 2002. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**NOMBRAMIENTO de D. Jorge Onrubia Pintado, de 7 de mayo de 2002, como Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Prehistoria adscrita al Departamento de Historia, en virtud de concurso (publicado en BOE de 24-5-2002 y DOCM de 20-5-2002).**

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 2001 (B.O.E. de 17 de julio de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1888/1984 de 26 de

septiembre, (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. Jorge Onrubia Pintado con documento nacional de identidad número 50.697.433 Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Prehistoria» adscrita al Departamento de Arte, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 7 de mayo de 2002. EL RECTOR, Luis Arroyo Zapatero.

\* \* \*

**NOMBRAMIENTO de D<sup>a</sup>. Amparo Merino Segovia, de 14 de mayo de 2002, como Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica, en virtud de concurso (publicado en BOE de 29-5-2002 y en DOCM de 22-5-2002).**

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 2001 (B.O.E. de 17 de julio de 2001), y habiéndose acreditado por la candidata los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, (B.O.E. de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D<sup>a</sup>. Amparo Merino Segovia con documento nacional de identidad número 3.447.134 Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social» adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica, en virtud de concurso.

La interesada dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución

